

Construir país de la mano de colaboradores y aliados felices, a través de un servicio integral, cálido y empático, ofreciendo soluciones de vanguardia que sorprendan positivamente a nuestros clientes, siempre promoviendo la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Comprometida con:

1. Satisfacer las necesidades y expectativas, creando una cultura de servicio que genere experiencias positivas y fidelice nuestros clientes, garantizando el crecimiento rentable y sostenible de Talsa.
2. Cumplir con los requisitos legales y regulaciones aplicables fortaleciendo la posición de la empresa en el mercado y asegurar la entrega efectiva de los productos y servicios.
3. Promover la innovación desde lo simple que garantice el mejoramiento continuo del sistema de gestión integral
4. Desarrollar aliados estratégicos que permitan la continuidad del negocio, diferenciación tecnológica y la reducción del impacto ambiental.
5. Prevenir, mitigar, corregir y manejar los impactos ambientales derivados de nuestra actividad comercial, promoviendo los pilares de sostenibilidad empresarial, social y económica.
6. Identificar, controlar y mitigar los riesgos a los cuales estén expuestos los colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes, previniendo accidentes y enfermedades laborales, a través de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
7. Velar por la integridad física y mental, promoviendo un ambiente de trabajo sano y seguro mediante el desarrollo de programas orientados a generar una cultura preventiva y de autocuidado, mejorando el nivel de vida de nuestros colaboradores.
8. Proporcionar un sistema de telecomunicaciones y una plataforma tecnológica segura que garantice la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

CARGO	Elaborado por: Analista SGI	Revisado por: Director Control Interno	Aprobado por: Comité de gerencia
FECHA	19-10-2023	19-10-2023	09-11-2023

9. Garantizar la seguridad de todas las operaciones de la cadena de suministro, evaluando permanentemente el riesgo, e identificando y controlando cualquier actividad delictiva que pueda exponer a la organización, a sus colaboradores y/o a sus asociados de negocio.
10. Implementar, monitorear y mejorar el sistema de prevención de control y gestión del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo, Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que prevea actividades ilícitas, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo y tráfico de armas.
11. Implementar un programa de transparencia y ética empresarial, el cual tiene como propósito, fijar normas que regulen los comportamientos de los colaboradores, clientes, proveedores, distribuidores, contratistas, accionistas, socios y en general todos aquellos que tengan una relación comercial directa o indirecta con la compañía, conduciendo los negocios de una manera responsable, actuando bajo la premisa de cero tolerancias con aquellos actos que contraríen nuestros principios corporativos.
12. Destinar de forma óptima los recursos humanos, físicos, técnicos, tecnológicos y financieros necesarios para el desarrollo eficiente de la compañía.

CARGO	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
	Analista SGI	Director Control Interno	Comité de gerencia
FECHA	19-10-2023	19-10-2023	09-11-2023